

11 de Mayo de 2021

Colombia: Detención arbitraria, malos tratos y posible criminalización de Johan Sebastián Moreno Castro

El 5 de mayo de 2021, el defensor de derechos humanos **Johan Sebastián Moreno Castro** fue liberado de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía General de la Nación en Bucaramanga después de haber sido detenido arbitrariamente durante más de 10 horas y haber sido sometido a malos tratos por parte de agentes de la policía. La detención del defensor de derechos humanos se produjo en el contexto del paro nacional que se está llevando a cabo en contra la reforma tributaria propuesta por el gobierno del presidente Iván Duque y contra la brutalidad policial en Colombia.

[Johan Sebastián Moreno Castro](#) es defensor de derechos humanos y abogado del Equipo Jurídico Pueblos de Bucaramanga, Santander. El Equipo Jurídico Pueblos de Bucaramanga fue creado en 2007 y desde entonces ha trabajado en la defensa de los territorios, contra la impunidad de los crímenes cometidos por el Estado y por la libertad de los presos políticos y la promoción de sus derechos. El equipo jurídico también apoya la labor de las y los trabajadores, campesinos, estudiantes, las mujeres, las personas indígenas y las y los afrodescendientes, quienes trabajan para la transformación de la sociedad en Colombia.

El 4 de mayo de 2021, Johan Sebastián Castro fue detenido violenta y arbitrariamente por agentes de policía en Piedecuesta mientras hablaba con manifestantes que habían sido atacados con gases lacrimógenos por agentes de la Policía Metropolitana de Bucaramanga minutos antes. Según testigos presenciales, los agentes tiraron al defensor de derechos humanos al suelo y le golpearon en la cabeza con una granada antes de golpearle varias veces con sus escudos y un casco. Los vídeos del incidente muestran que cuando los agentes procedieron a la detención de Johan Sebastián Castro, su cabeza sangraba.

En el momento de la detención, los agentes argumentaron que habían sido atacados por el defensor y que, por tanto, se lo llevaban detenido. Johan Sebastián Castro denunció que durante su traslado a la estación fue maltratado física y psicológicamente y amenazado por los policías, quienes lo presionaban para que declarara que él había atacado a los policías antes de ser detenido. El defensor fue trasladado a la estación de Piedecuesta, donde permaneció incomunicado durante varias horas y esposado a una silla en un patio abierto. Alrededor de las 10 de la noche del mismo día, Johan Sebastián Castro fue trasladado al hospital local de Piedecuesta, donde le curaron algunas heridas. Alrededor de la medianoche del 4 de mayo de 2021, Johan Sebastián Castro fue trasladado a la URI de la Fiscalía General de la Nación en Bucaramanga, donde al parecer los agentes de policía intentaron que declarara que no había sido sometido a malos tratos durante su detención, a lo que el defensor de derechos humanos se negó.

Desde la URI, Johan Sebastián Castro fue trasladado de nuevo a la Estación de Policía de Piedecuesta, donde fue agredido verbalmente por policías que le negaron el uso el baño y beber

agua hasta la mañana del 5 de mayo de 2021, cuando fue trasladado a la Fiscalía General de la Nación en Bucaramanga. Allí, un Fiscal Especializado concedió a Johan Sebastián Castro un habeas corpus y determinó que había sido detenido ilegalmente por la fuerza pública y que no se había encontrado ninguna prueba que sugiriera que había actuado de forma violenta contra los agentes, y ordenó su liberación. Sin embargo, el expediente del defensor fue remitido a un fiscal local de Piedecuesta, acción que sus colegas temen pueda dar lugar a un intento de criminalización por la acusación fabricada de "atentados contra una autoridad". A Johan Sebastián Castro se le negó el acceso a su abogado durante varias horas mientras estuvo detenido.

Tras haber sido puesto en libertad, Johan Sebastián Castro acudió al Servicio Médico Forense donde médicos determinaron que había sufrido varias lesiones como consecuencia de la violencia infringida durante su detención arbitraria y de la forma en que había sido esposado en la estación de policía. Las lesiones incluyen una herida de 4 cm en la cabeza, así como heridas en el brazo.

Front Line Defenders condena la detención arbitraria y los malos tratos sufridos por el defensor de derechos humanos Johan Sebastián Moreno Castro, y considera que ha sido objeto de ataques y malos tratos únicamente como consecuencia de sus actividades pacíficas en defensa de los derechos humanos en la ciudad de Bucaramanga. Front Line Defenders manifiesta su profunda preocupación por los malos tratos sufridos por el defensor de los derechos humanos y por el efecto intimidatorio que estas detenciones tienen sobre los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil del país, en particular sobre aquellos que continúan documentando y denunciando la brutalidad policial en el contexto del actual paro nacional.

Front Line Defenders insta a las autoridades colombianas a:

1. Llevar a cabo una investigación imparcial sobre la detención arbitraria y los malos tratos en contra de Johan Sebastián Moreno Castro;
2. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica y la seguridad del defensor de derechos humanos, así como la de los demás miembros del Equipo Jurídico Pueblos, en constante consulta con ellos;
3. Garantizar que todos los defensores de derechos humanos en Colombia puedan llevar a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluyendo el acoso judicial.

